ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **SERVICIOS** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, DEL ALCALDÍA MUNICIPAL Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Villa del rosario, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

PIB (Enfoque de la producción)

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Información y comunicaciones crece 1,8%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

RESULTADO MARZO 2024

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	0,70	4,56	2,73	13,34	7,36

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas

ANÁLISIS DEL SECTOR

alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto marzo 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,06	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2024 en comparación con febrero de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,02%), arriendo imputado (0,74%), frutas frescas (7,58%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,09%), arriendo efectivo (0,74%), gas (3,57%), servicios relacionados con la copropiedad (2,07%), combustibles para vehículos (0,42%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,64%) y hortalizas y legumbres frescas (2,70%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: paquetes turísticos completos (-4,81%), vehículo particular nuevo o usado (-0,43%), carne de aves (-0,69%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,19%) y otros productos para el aseo personal (-0,99%).

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases marzo 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,02	0,14
Arriendo imputado	0,74	0,09
Frutas frescas	7,58	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,09	0,08
Arriendo efectivo	0,74	0,07
Gas	3,57	0,04
Servicios relacionados con la copropiedad	2,07	0,02
Combustibles para vehículos	0,42	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,64	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	2,70	0,01

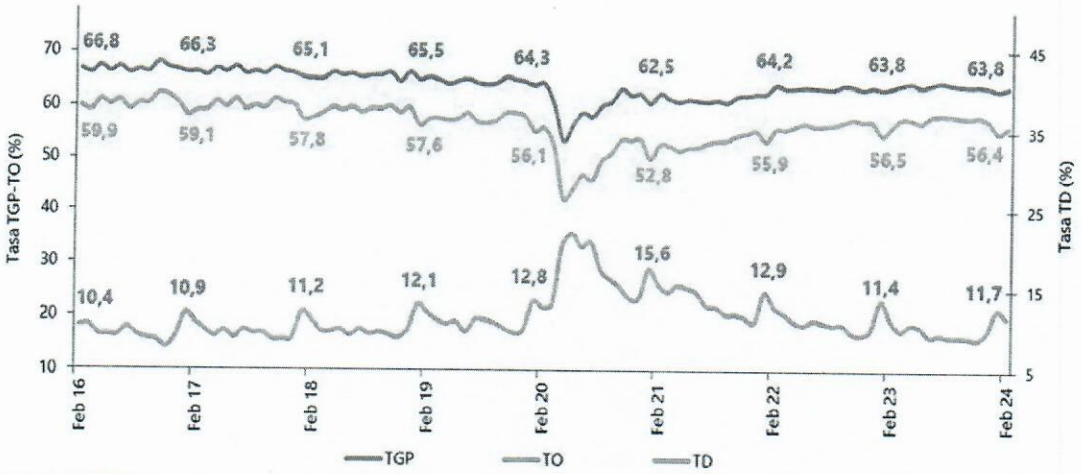
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional febrero (2016 - 2024)

ANÁLISIS DEL SECTOR



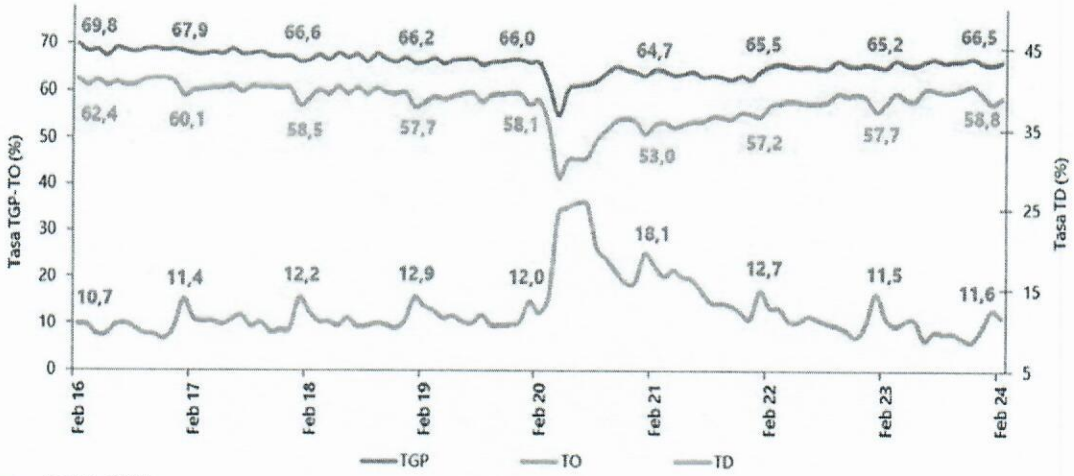
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas febrero (2016 - 2024)

ANÁLISIS DEL SECTOR



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional febrero (2023 - 2024)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

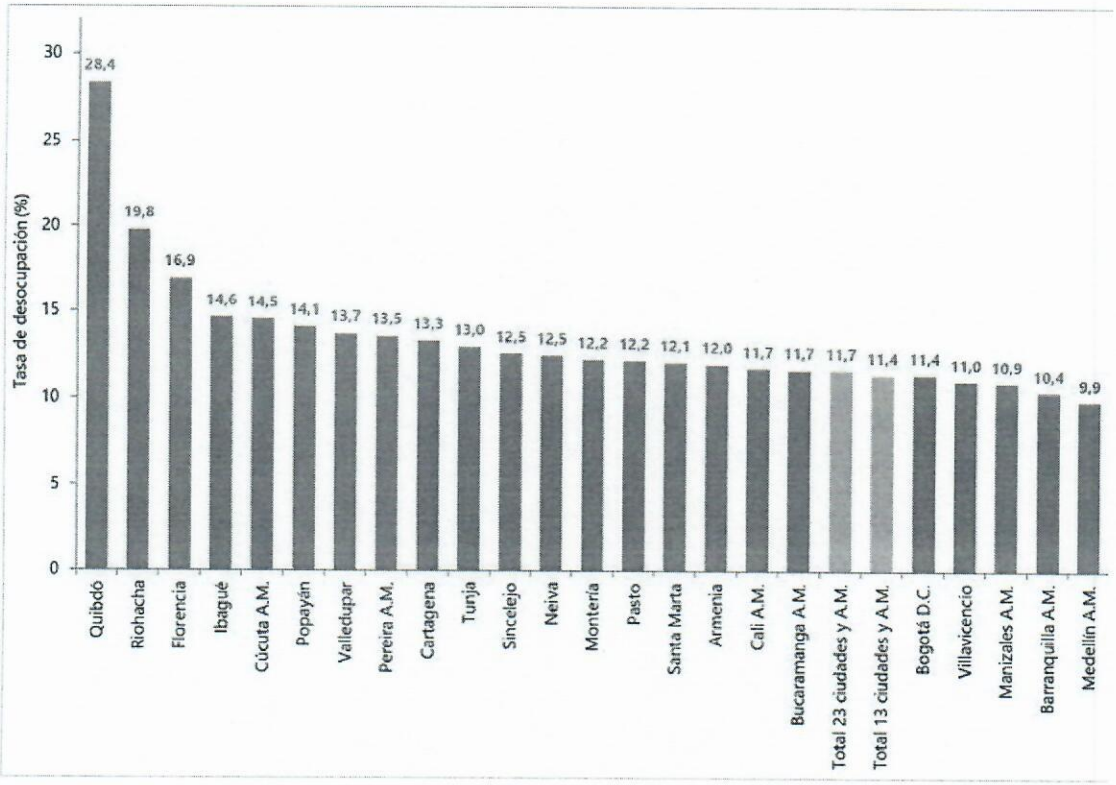
Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,4%), Riohacha (19,8%) y Florencia (16,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,9%), Barranquilla A.M. (10,4%) y Medellín A.M. (9,9%).

Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas diciembre 2023 - febrero 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR



Fuente: DANE, GEIH.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

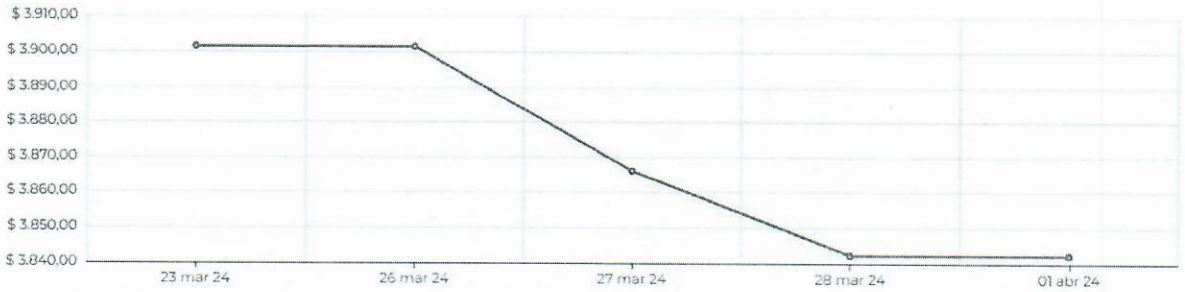
La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante

ANÁLISIS DEL SECTOR

de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.



Fuente: Superfinanciera

Año - Mes (aaaa -mm)	Promedio mensual	Fin de mes
2024-03	3.908,67	3.842,30

Fuente: Banco de la república

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El sector servicios en Colombia es amplio y diverso, e incluye una gran variedad de productos. Algunos de los productos más importantes del sector servicios en Colombia son:

1. Servicios financieros:

Banca: Cuentas de ahorro, cuentas corrientes, préstamos, tarjetas de crédito, seguros, etc.

- Inversiones: Fondos mutuos, acciones, bonos, etc.

2. Servicios de telecomunicaciones:

- Telefonía: Telefonía fija, telefonía móvil, internet, etc.
- Televisión: Televisión por cable, televisión satelital, etc.

ANÁLISIS DEL SECTOR

3. Servicios de transporte:

- Transporte terrestre: Transporte público, transporte de carga, etc.
- Transporte aéreo: Transporte de pasajeros, transporte de carga, etc.
- Transporte marítimo: Transporte de pasajeros, transporte de carga, etc.

4. Servicios de turismo:

- Alojamiento: Hoteles, hostales, apartamentos turísticos, etc.
- Transporte: Transporte terrestre, transporte aéreo, transporte marítimo, etc.
- Actividades turísticas: Tours, excursiones, etc.

5. Servicios de salud:

- Atención médica: Consultas médicas, hospitalizaciones, cirugías, etc.
- Medicamentos: Medicamentos recetados, medicamentos de venta libre, etc.
- Seguros de salud: Seguros de salud privados, seguros de salud públicos, etc.

6. Servicios educativos:

- Educación primaria: Escuelas públicas, escuelas privadas, etc.
- Educación secundaria: Colegios públicos, colegios privados, etc.
- Educación superior: Universidades públicas, universidades privadas, etc.

7. Servicios profesionales:

- Servicios legales: Abogados, notarios, etc.
- Servicios de consultoría: Consultoría empresarial, consultoría financiera, etc.
- Servicios de ingeniería: Ingeniería civil, ingeniería mecánica, etc.

8. Servicios de entretenimiento:

- Cine: Películas, estrenos, etc.
- Música: Conciertos, festivales, etc.

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Deportes: Eventos deportivos, apuestas deportivas, etc.

9. Servicios de limpieza:

- Limpieza de hogares: Limpieza general, limpieza de ventanas, etc.
- Limpieza de oficinas: Limpieza general, limpieza de alfombras, etc.
- Limpieza industrial: Limpieza de maquinaria, limpieza de tanques, etc.

10. Otros servicios:

- Servicios de reparación: Reparación de electrodomésticos, reparación de automóviles, etc.
- Servicios de belleza: Peluquerías, salones de belleza, etc.
- Servicios de cuidado personal: Gimnasios, spas, etc.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

1. Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF).
2. Federación Colombiana de Telecomunicaciones (COLTELCO).
3. Asociación Colombiana de Transporte Terrestre Automotor (ACOTRAN).
4. Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO).
5. Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC).
6. Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
7. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
8.

CIFRAS TOTALES DE PRODUCCIÓN, PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS.

Producción:

- El sector servicios en Colombia representa el 63.4% del PIB total del país en 2023.
- El crecimiento del sector servicios en 2023 fue del 5.8%.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Perspectivas de crecimiento:

Se espera que el sector servicios en Colombia crezca a un ritmo anual promedio del 4.5% en los próximos cinco años. Este crecimiento estará impulsado por la demanda interna, el crecimiento de la población y la inversión extranjera.

Inversión:

Se espera que la inversión en el sector servicios en Colombia sea de $120 billones en los próximos cinco años. Esta inversión se destinará a la construcción de infraestructura, la modernización de las empresas y la capacitación del personal.

Ventas:

Las ventas del sector servicios en Colombia en 2023 fueron de $540 billones.

Se espera que las ventas aumenten a $650 billones en 2024 y a $780 billones en 2025.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

1. Producción:

En esta etapa se produce el servicio.

Esta etapa puede incluir la producción de bienes tangibles que se utilizan en la prestación del servicio, como la comida en un restaurante o el material de oficina en una empresa.

2. Distribución:

En esta etapa se distribuye el servicio al consumidor.

Esta etapa puede incluir la venta del servicio, la entrega del servicio y la atención al cliente.

3. Consumo:

En esta etapa el consumidor utiliza el servicio.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Esta etapa puede incluir la experiencia del servicio, la satisfacción del cliente y la evaluación del servicio.

ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada, con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la prestación del servicio. Por tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Capacidad y disponibilidad técnica y financiera para el suministro de artículos de generales que demanda la alcaldía de Villa del rosario, Norte de Santander.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD / BTU
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT	9.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT	12.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	PORTÁTIL	12.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT	18.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT	24.000
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT / PISO TECHO	36.000
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	CASSETTE	36.000

ANÁLISIS DEL SECTOR

8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	PISO TECHO	60.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	MODELO	CAPACIDAD
1	KIT DE ARRANQUE.	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU
2	KIT DE ARRANQUE.	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU
3	KIT DE ARRANQUE.	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU
4	KIT DE ARRANQUE.	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU
5	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU
6	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU
7	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU
8	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU
9	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU
10	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU
11	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU
12	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU
13	SENSOR DE TEMPERATURA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU
14	SENSOR DE TEMPERATURA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU
15	SENSOR DE TEMPERATURA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU
16	SENSOR DE TEMPERATURA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU
17	COMPRESOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU
18	COMPRESOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU
19	COMPRESOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU
20	COMPRESOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU
21	COMPRESOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU
22	COMPRESOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU
23	COMPRESOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU

ANÁLISIS DEL SECTOR

24	COMPRESOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU
25	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU
26	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU
27	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU
28	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU
29	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU
30	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU
31	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU
32	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU
33	TARJETA ELECTRÓNICA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU
34	TARJETA ELECTRÓNICA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU
35	TARJETA ELECTRÓNICA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU
36	TARJETA ELECTRÓNICA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU
37	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU
38	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU
39	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU
40	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU
41	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU
42	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU
43	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU
44	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU
45	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU
46	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU
47	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU
48	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU
49	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU
50	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU
51	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU
52	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU
53	TUBERÍA DE COBRE 1/4		METRO/LINEAL	
54	TUBERÍA DE COBRE 3/8		METRO/LINEAL	
55	TUBERÍA DE COBRE 1/2		METRO/LINEAL	
56	TUBERÍA DE COBRE 5/8		METRO/LINEAL	
57	TUBERÍA DE COBRE 3/4		METRO/LINEAL	

ANÁLISIS DEL SECTOR

58	RUBATEX 1/2		TIRA/1.80 METROS	
59	RUBATEX 5/8		TIRA/1.80 METROS	
60	RUBATEX 3/4		TIRA/1.80 METROS	
61	CABLE ENCAUCHETADO 2X10		METRO/LINEAL	
62	CABLE ENCAUCHETADO 2X12		METRO/LINEAL	
63	CABLE ENCAUCHETADO 2X14		METRO/LINEAL	
64	CABLE ENCAUCHETADO 3X10		METRO/LINEAL	
65	CABLE ENCAUCHETADO 3X12		METRO/LINEAL	
66	CABLE ENCAUCHETADO 3X14		METRO/LINEAL	
67	CABLE ENCAUCHETADO 4X12		METRO/LINEAL	
68	CABLE ENCAUCHETADO 4X14		METRO/LINEAL	
69	GAS REFRIGERANTE R22		CILINDRO/13 KILOS	
70	GAS REFRIGERANTE R410		CILINDRO/13 KILOS	

ASPECTO REGULATORIO

El marco jurídico del sector comercio en Colombia está compuesto por varias leyes y regulaciones que rigen las operaciones comerciales en el país. La ley principal que encabeza el marco legal de las operaciones comerciales en Colombia es el Código de Comercio. Además, existen otras leyes y regulaciones complementarias relacionadas con la competitividad, productividad e innovación del sector empresarial y regional, las cuales pueden consultarse a través del siguiente enlace del MICIT: https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/facilitacion-del-comercio-y-defensa-comercial/leyes

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del gasto histórico de la Alcaldía de Villa del rosario, Norte de Santander.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

ANÁLISIS DEL SECTOR

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	72101511	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.

Año	021	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO PARA LA VIGENCIA 2023 CON EL OBJETIVO DE EVITAR POSIBLES ACCIDENTES A LA HORA DE HACER USO DEL MISMO					1	$ 47.252.758	0,31%	1	$ 47.252.758	0,31%

Año	021	2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ipación	Contratos	Valor	Participación
⊞ SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO		1	$ 32.045.000	0,21%

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	atos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA BIBLIOTECA MUSEO CASA DE LA BAGATELA FAMILIAS EN ACCION ARCHIVO E INSPECCION DE POLICIA LA PARADA DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO				1	$ 12.800.000	0,08%

Año	2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
⊞ SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL PALACIO MUNICIPAL Y LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	1	$ 17.930.000	0,12%

ANÁLISIS DEL SECTOR

Año	2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA BIBLIOTECA PUBLICA CASA DE LA BAGATELA FAMILIAS EN ACCION ARCHIVO E INSPECCION DE POLICIA LA PARADA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	1	$ 20.347.000	0,13%

Año	2018		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANABIBLIOTECA PUBLICA CASA DE LA BAGATELA FAMILIAS EN ACCION ARCHIVO E INSPECCION DE POLICIA LA PARADA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	1	$ 15.000.000	0,10%

Año	2017		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO EL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA LA BAGATELA BIBLIOTECA PÚBLICA FAMILIAS EN ACCIÓN ARCHIVO INSPECCIÓN DE POLICÍA DE LA PARADA	1	$ 19.500.000	0,13%

Comportamiento del gasto histórico de otras Entidades.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
DANE - DIRECCION TERRITORIAL NORTE	DTN-IPMC-003-2024 MTTO AIRES ACONDICIONADOS	DTN-IPMC-003-2024 MTTO AIRES ACONDICIONADOS	Presentación de oferta	27/03/2024 12:10 PM (UTC -5 horas)	5/04/2024 2:00 PM (UTC -5 horas)	32.300.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	PN DIPOL MIC-013-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASCENSORES DIPOL Y EDIFICIO CENTRO ESTRATEGICO DE CREDIBILIDAD Y CONFIANZA REGION 1	Presentación de oferta	22/03/2024 5:12 PM (UTC -5 horas)	4/04/2024 8:00 AM (UTC -5 horas)	29.988.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	FDLBOSAMC 002-2024 (106354)	RECARGA DE EXTINTORES	Presentación de oferta	21/03/2024 5:43 PM (UTC -5 horas)	2/04/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)	1.800.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0006-DRSU-2024	RED CONTRA INCENDIOS	Presentación de oferta	21/03/2024 5:07 PM (UTC -5 horas)	3/04/2024 3:00 PM (UTC -5 horas)	15.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC-010-026-2024	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO; INCLUYENDO MONTE Y DESMONTE DE EQUIPOS; INSTALACIÓN, MANO DE OBRA; REPUESTOS; ACCESORIOS Y DEMÁS C	Presentación de oferta	21/03/2024 8:53 AM (UTC -5 horas)	4/04/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	26.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	MC-006-2024	SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Y DEMAS OFICINAS EXTERNAS QUE HACEN PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ META	Presentación de oferta	18/03/2024 6:43 PM (UTC -5 horas)	21/03/2024 11:00 AM (UTC -5 horas)	33.116.733 COP	Proceso adjudicado y celebrado
RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	MC009 DE 2024	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	Presentación de oferta	18/03/2024 4:56 PM (UTC -5 horas)	1/04/2024 4:35 PM (UTC -5 horas)	129.980.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	PN DECAQ MIC 009 2024	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	Presentación de oferta	18/03/2024 11:00 AM (UTC -5 horas)	21/03/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	40.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	FGN-RNOCC-MC-0035-2024	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas de bombeo para las redes hidráulicas y Sanitarias (Aguas lluvias, Aguas servidas, evacuación aguas del nivel freatico), a	Presentación de oferta	15/03/2024 2:40 PM (UTC -5 horas)	19/03/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)	61.795.600 COP	Proceso adjudicado y celebrado

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta, se tomó como fuente de información el sitio web https://www.compite360.com/ con la finalidad de buscar los proveedores que han contratado el servicio del segmento en análisis.

A continuación, se relaciona la información obtenida.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Empresas inscritas en con el Código CIIU: 3312

EXPLORADOR DE INFORMACIÓN

Departamento | Ciudad | 3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria ...

Tamaños | Tipo Jurídico | Buscar | Limpiar

Total de empresas inscritas	3312 Mantenimiento y...
1.041.408	6.473

EXPLORADOR DE INFORMACIÓN

Departamento: Norte De Santander | Ciudad | 3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria ...

Tamaños | Tipo Jurídico | Buscar | Limpiar

Total de empresas inscritas	Norte De Santander	3312 Mantenimiento y...
1.041.408	65.709	208

EXPLORADOR DE INFORMACIÓN

Departamento: Norte De Santander | Ciudad: Cucuta | 3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria ...

Tamaños | Tipo Jurídico | Buscar | Limpiar

Total de empresas inscritas	Norte De Santander	Cucuta	3312 Mantenimiento y...
1.041.408	65.709	41.469	147

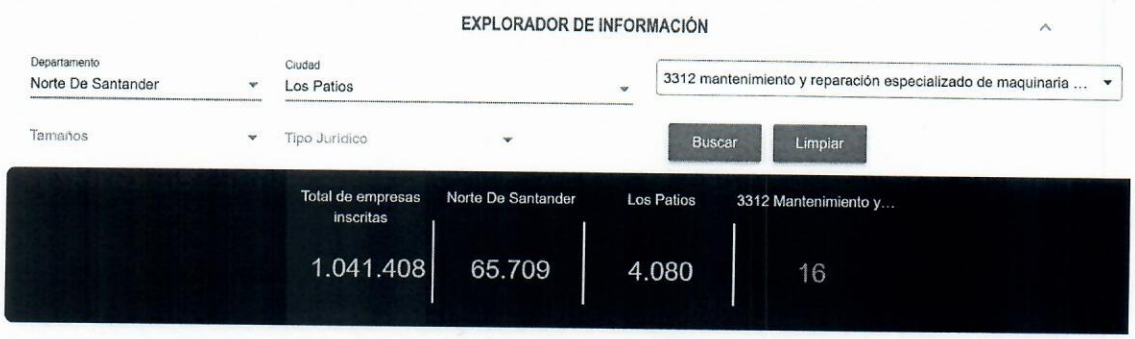
EXPLORADOR DE INFORMACIÓN

Departamento: Norte De Santander | Ciudad: Villa Del Rosario | 3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria ...

Tamaños | Tipo Jurídico | Buscar | Limpiar

Total de empresas inscritas	Norte De Santander	Villa Del Rosario	3312 Mantenimiento y...
1.041.408	65.709	4.479	10

ANÁLISIS DEL SECTOR



ESTUDIO DE MERCADO

				TECNIAIRES	ENRIQUE PARRA	PROVEEDURÍAS MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**TIPO**	**CAPACIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**
1	Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados	Mini split	9.000	$ 77.350	$ 85.000	$ 80.000
2	Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados	Mini split	12.000	$ 77.350	$ 85.000	$ 80.000
3	Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados	Portátil	12.000	$ 77.350	$ 85.000	$ 80.000
4	Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados	Mini split	18.000	$ 77.350	$ 85.000	$ 80.000
5	Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados	Mini split	24.000	$ 77.350	$ 85.000	$ 80.000
6	Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados	Mini split / piso techo	36.000	$ 142.800	$ 140.000	$ 140.000
7	Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados	cassette	36.000	$ 178.500	$ 190.000	$ 180.000

ANÁLISIS DEL SECTOR

8	Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados	Piso techo	60.000	$ 238.000	$ 220.000	$ 230.000

PRESUPUESTO

El valor destinado para la ejecución del presente objeto es **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 58.000.000,00)** valor que incluye todos los descuentos para la ejecución del contrato.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD	VALOR UNITARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT	9.000	$ 77.350
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT	12.000	$ 77.350
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	PORTÁTIL	12.000	$ 77.350
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT	18.000	$ 77.350
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT	24.000	$ 77.350
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	MINI SPLIT / PISO TECHO	36.000	$ 142.800
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	CASSETTE	36.000	$ 178.500
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	PISO TECHO	60.000	$ 238.000

ANÁLISIS DEL SECTOR

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	MODELO	CAPACIDAD	VALOR UNITARIO
1	KIT DE ARRANQUE.	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 25.000,00
2	KIT DE ARRANQUE.	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 25.000,00
3	KIT DE ARRANQUE.	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU	$ 70.000,00
4	KIT DE ARRANQUE.	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU	$ 70.000,00
5	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 30.000,00
6	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 30.000,00
7	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU	$ 30.000,00
8	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU	$ 30.000,00
9	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 40.000,00
10	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 40.000,00
11	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU	$ 40.000,00
12	SENSOR DE TEMPERATURA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU	$ 40.000,00
13	SENSOR DE TEMPERATURA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 120.000,00
14	SENSOR DE TEMPERATURA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 120.000,00
15	SENSOR DE TEMPERATURA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU	$ 180.000,00
16	SENSOR DE TEMPERATURA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU	$ 180.000,00
17	COMPRESOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 580.000,00
18	COMPRESOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 850.000,00
19	COMPRESOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU	$ 1.050.000,00
20	COMPRESOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU	$ 1.200.000,00
21	COMPRESOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 850.000,00
22	COMPRESOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 1.200.000,00
23	COMPRESOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU	$ 1.600.000,00
24	COMPRESOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU	$ 2.100.000,00
25	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 450.000,00
26	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 450.000,00
27	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU	$ 550.000,00
28	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU	$ 630.000,00
29	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 500.000,00
30	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 500.000,00
31	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU	$ 700.000,00
32	TARJETA ELECTRÓNICA	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU	$ 700.000,00
33	TARJETA ELECTRÓNICA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 900.000,00
34	TARJETA ELECTRÓNICA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 1.250.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

35	TARJETA ELECTRÓNICA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU	$ 1.500.000,00
36	TARJETA ELECTRÓNICA	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU	$ 2.100.000,00
37	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 380.000,00
38	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 450.000,00
39	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU	$ 600.000,00
40	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU	$ 650.000,00
41	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 500.000,00
42	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 550.000,00
43	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 36.000 BTU	$ 780.000,00
44	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	CONVENCIONAL	A/A 60.000 BTU	$ 840.000,00
45	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 480.000,00
46	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 570.000,00
47	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU	$ 700.000,00
48	MOTOR VENTILADOR	EVAPORADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU	$ 820.000,00
49	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 9.000 a 12.000 BTU	$ 550.000,00
50	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 18.000 a 24.000 BTU	$ 700.000,00
51	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 36.000 BTU	$ 820.000,00
52	MOTOR VENTILADOR	CONDENSADORA	INVERTER	A/A 60.000 BTU	$ 880.000,00
53	TUBERÍA DE COBRE 1/4		METRO/LINEAL		$ 10.000,00
54	TUBERÍA DE COBRE 3/8		METRO/LINEAL		$ 16.000,00
55	TUBERÍA DE COBRE 1/2		METRO/LINEAL		$ 24.000,00
56	TUBERÍA DE COBRE 5/8		METRO/LINEAL		$ 32.000,00
57	TUBERÍA DE COBRE 3/4		METRO/LINEAL		$ 38.000,00
58	RUBATEX 1/2		TIRA/1.80 METROS		$ 8.500,00
59	RUBATEX 5/8		TIRA/1.80 METROS		$ 10.000,00
60	RUBATEX 3/4		TIRA/1.80 METROS		$ 13.000,00
61	CABLE ENCAUCHETADO 2X10		METRO/LINEAL		$ 10.000,00
62	CABLE ENCAUCHETADO 2X12		METRO/LINEAL		$ 7.500,00
63	CABLE ENCAUCHETADO 2X14		METRO/LINEAL		$ 5.500,00
64	CABLE ENCAUCHETADO 3X10		METRO/LINEAL		$ 17.000,00
65	CABLE ENCAUCHETADO 3X12		METRO/LINEAL		$ 12.000,00
66	CABLE ENCAUCHETADO 3X14		METRO/LINEAL		$ 7.800,00
67	CABLE ENCAUCHETADO 4X12		METRO/LINEAL		$ 14.000,00
68	CABLE ENCAUCHETADO 4X14		METRO/LINEAL		$ 8.300,00
69	GAS REFRIGERANTE R22		CILINDRO/13 KILOS		$ 750.000,00
70	GAS REFRIGERANTE R410		CILINDRO/13 KILOS		$ 420.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Nº	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad de los elementos, bienes y servicios prestados.	Genera retraso en el cumplimiento de metas y deberes del contratista, evidencia la falta de personal idóneo. Retrasos en los tiempos de ejecución y distribución generan incumplimiento del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Inconsistencias en las cantidades solicitadas por la Entidad.	No recibir los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Inconsistencias y mala calidad en los elementos, bienes o servicios solicitados.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
3	Específico	Externa	Planeación	Regulatoria	Contratista	La falta de planeación impide el desarrollo de proceso contractual	No realizar estudios o diseños puede generar pérdidas en el proceso contractual. No realizar los análisis organizacionales y técnico de la necesidad real provocan incertidumbre en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

ANÁLISIS DEL SECTOR

4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Variaciones de los precios y cantidades de sobre insumos, productos, bienes o servicios	La variación en los precios del mercado sobre los insumos, productos, bienes o servicios solicitados para la ejecución del contrato puede generar inconsistencias económicas o presupuestales y además modificaciones en las cantidades demandadas.	2	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Incumplir con el pago o monto establecidos en el contrato	Genera retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Genera cambios en el valor del contrato o riesgo presupuesta. Conlleva a desequilibrios económicos y financieros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad, falta de entrega o pérdida de los materiales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

ANÁLISIS DEL SECTOR

GARANTÍAS EXIGIDAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
DE CALIDAD:	Cuya cuantía será del Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Por el cinco por ciento (5%) del valor contrato-	por el termino de duración del mismo y tres (3) años más.

Proyectó: Javier Castellanos Romero / Economista
Apoyo profesional a Secretaría de Planeación

Asunto: Análisis del sector
Motivo: Análisis del sector
Fecha firma: 23/04/2024
Correo electrónico: jcastellanos18@gmail.com
Nombre de usuario: JAVIER SIMON CASTELLANOS ROMERO
ID transacción: 89f65e85-101b-45d6-957d-9619310e0dd3